

**PCR decidió realizar *downgrade* de las clasificaciones de Fortaleza Financiera de “PEC-” a “PEE” y al I Programa de Certificados de Depósitos Negociables de “PE3” a “PE5” de la Financiera Credinka S.A.**

**Lima (19 de setiembre de 2024):** En comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió realizar el downgrade a la clasificación de Fortaleza Financiera de Financiera Credinka S.A. de “PEC-“ a “PEE” y al I Programa de Certificados de Depósitos Negociables de “PE3” a “PE5” con fecha de información a 30 de junio de 2024. La decisión se sustenta en la intervención de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP debido a la disminución en su patrimonio en más de la mitad. Asimismo, se pondera la reducción sostenida de colocaciones, deterioro continuo de la cartera, indicadores de solvencia ajustados incumpliendo los límites regulatorios, rentabilidad negativa y pérdidas acumuladas.

Financiera Credinka S.A (en adelante, Credinka o la financiera) inició operaciones en 1994 como Caja Rural de Ahorro y Crédito Credinka S.A. (CRAC Credinka S.A.). En 2007, pasó a formar parte de NCF Grupo Financiero S.A., hoy DIVISO Grupo Financiero S.A. En octubre de 2013, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) autorizó a la Edpyme Nueva Visión S.A. a operar como entidad financiera bajo la denominación de Financiera Nueva Visión S.A. y, en septiembre de 2015, se realizó el proceso de escisión a través de la cual la CRAC Credinka segregó un bloque patrimonial, el cual fue absorbido por Financiera Nueva Visión S.A., cambiando su razón social a Financiera Credinka S.A. Posteriormente, en agosto de 2016, absorbe a CRAC Cajamarca.

**La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:**

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología de calificación de riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (Perú) vigente, el cual fue aprobado en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

**Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

**Información de Contacto:**

Alejandra Zelada  
Analista  
[azelada@ratingspcr.com](mailto:azelada@ratingspcr.com)

Michael Landauro Abanto  
Analista Senior  
[mlandauro@ratingspcr.com](mailto:mlandauro@ratingspcr.com)

**Oficina Perú**

Edificio Lima Central Tower  
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby  
T (511) 208-2530